



CONSTANCIA SECRETARIAL. Al despacho del señor Juez, me permito informar del presente asunto contentivo de devolución de despacho comisorio contentivo de dictamen Psicosocial. Sírvasse Proveer. (27 de septiembre de 2023, Puerto Asís, Putumayo)

JOEL ELPIDIO GUERRA CORZO
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PUERTO ASIS – PUTUMAYO

Auto Interlocutorio No. 1155

CIUDAD Y FECHA	28 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PROCESO	INTERDICCIÓN POR DEMENCIA / ADJUDICACIÓN DE APOYO
DEMANDANTE	GILBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ
DEMANDADO	TEODOLINDA GONZALEZ RODRIGUEZ
RADICADO	86568-31-84-001-2005-00121-00

Visto el informe que antecede, y como quiera que avizora la devolución del despacho comisorio No. 010 por parte del juzgado de familia de Florencia - Caquetá, el cual diera cumplimiento a la orden impartida por este despacho en auto de fecha 17 de enero de 2023.

Se ordena incorporar el mismo y correr traslado por el término de **Tres (3) días** a las partes intervinientes, por intermedio del **ASISTENTE SOCIAL** de este despacho. déjense la constancia pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DAYRON ARLEY VILLALBA ARENAS
Juez

Firmado Por:
Dayron Arley Villalba Arenas
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Puerto Asis - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9b9fec632b5022639190c7f26049f62622b4e73606b7a1f657a25e62cd9f5175**
Documento generado en 28/09/2023 02:18:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>